



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 21/22 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2023, que comprende: LA LEY NEXT, plataforma que reúne en un solo punto de acceso y de manera online toda la información legal a través de sus módulos integrados, compuestos por un PORTAL ÚNICO de acceso a toda la información legal, con buscador asertivo y predictivo para consultar el mayor contenido jurídico con actualización permanente, que comprende: información jurídica del diario La Ley, artículos doctrinarios, legislación actualizada y analizada, jurisprudencia sumariada, documentos de diferentes fuentes relacionados, publicaciones temáticas digitales de La Ley y Abeledo Perrot (Proview), con contenido seleccionado estratégicamente por el equipo editorial de Thomson Reuters, incluye modelos judiciales, proyectos y debates parlamentarios; además de HERRAMIENTAS ONLINE como calculadoras de indemnización por incapacidad y de actualización por Índices de inflación, que brindan una base objetiva y certera para fundamentar posiciones con las bases de datos oficiales; también ACADEMIA ONLINE, un programa de formación continua que ofrece los más variados y novedosos cursos de actualización profesional; BIBLIOTECA ONLINE con acceso a publicaciones exclusivas en formato e-book, no disponibles por otros medios, con artículos de actualidad, novedades y cuadernos de derecho judicial; como así también NOTICIAS del mundo jurídico actualizadas diariamente, VIDEOS y PODCAST de entrevistas exclusivas; bases online: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL: TR FULL DUO – ADMINISTRATIVO – AMBIENTAL – BASE DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. Con vigencia desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023.

Que a tal efecto la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS), única editora, distribuidora y vendedora de la suscripción descrita, ha remitido a esta Fiscalía de Estado el presupuesto pertinente.

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 –Libros y otros elementos de biblioteca- cuenta con crédito suficiente para concretar dicha suscripción.

Que el presente gasto se encuadra de conformidad con lo prescripto en el inciso c) del artículo 18 -Contratación Directa-, del capítulo II -Procedimientos de Selección-, de la ley provincial N° 1015 y en el decreto provincial N° 674/11.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º y en el inciso r) del artículo 7º de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar y aprobar la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2023, que comprende: LA LEY NEXT, plataforma que reúne en un solo punto de acceso y de manera online toda la información legal a través de sus módulos integrados, compuestos por un PORTAL ÚNICO de acceso a toda la información legal, con buscador asertivo y predictivo para consultar el mayor contenido jurídico con actualización permanente, que comprende: información jurídica del diario La Ley, artículos doctrinarios, legislación actualizada y analizada, jurisprudencia sumariada, documentos de diferentes fuentes relacionados, publicaciones temáticas digitales de La Ley y Abeledo Perrot (Proview), con contenido seleccionado estratégicamente por el equipo editorial de Thomson Reuters, incluye modelos judiciales, proyectos y debates parlamentarios; además de HERRAMIENTAS ONLINE como calculadoras de indemnización por incapacidad y de actualización por Índices de inflación, que brindan una base objetiva y certera para fundamentar posiciones con las bases de datos oficiales; también ACADEMIA ONLINE, un programa de formación continua que ofrece los más variados y novedosos cursos de actualización profesional; BIBLIOTECA ONLINE con acceso a publicaciones exclusivas en formato e-book, no disponibles por otros medios, con artículos de actualidad, novedades y cuadernos de derecho judicial; como así también NOTICIAS del mundo jurídico actualizadas diariamente, VIDEOS y PODCAST de entrevistas exclusivas; bases online: SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL: TR FULL DUO – ADMINISTRATIVO – AMBIENTAL – BASE DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. Con vigencia desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$ 549.524,00).

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 del ejercicio económico en vigencia.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 33 /22**

Ushuaia,

16 JUN 2022

MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía del Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico sur